

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PROPUESTA DEFINITIVA —CONVOCATORIA BOLSA ADMINISTRATIVO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL —

La Comisión de Selección nombrada para resolver la convocatoria para la constitución de Lista de Espera de Administrativo/a de Administración General de acuerdo con las bases de dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el día 8 de agosto de 2019, en reunión de fecha 20 de julio de 2020, ha resuelto:

Primero.- Desestimar las reclamaciones recibidas por la Comisión de selección al considerar que las valoraciones efectuadas son las correctas conforme a los criterios tenidos en cuenta.

Segundo.- Estimar en parte la reclamación efectuada por María Josefa Mellado Sosa incrementando la nota del supuesto de informática en 1 punto, pasando de 5,75 a 6,75 al aceptar las alegaciones efectuadas por la interesada, obteniendo en consecuencia una puntuación total de 11,233. No supone alteración en el orden de la aspirante con relación a la propuesta provisional.

Tercero.- Elevar con carácter definitivo la propuesta para la constitución de la bolsa con la relación de personas aprobadas por orden de puntuación obtenido, conforme al Anuncio publicado el día 8 de julio de 2020 con la salvedad de alterar el número de orden paras las aspirantes empatadas en puntuación, al aplicar la base quinta de la convocatoria relativa a los criterios de desempate, quedando de la manera siguiente:

Donde dice:

| 23 | GRANERO CELAYA BEATRIZ | 14,383 |
|----|-------------------------------|--------|
| 24 | NOGALES OSUNA EVA VICTORIA | 14,383 |
| 25 | ROMERO GONZALEZ DOLORES MARIA | 14,383 |

Debe decir:

| 23 | ROMERO GONZALEZ DOLORES MARIA | 14,383 |
|----|-------------------------------|--------|
| 24 | GRANERO CELAYA BEATRIZ | 14,383 |
| 25 | NOGALES OSUNA EVA VICTORIA | 14,383 |

Lo que se hace público para general conocimiento.



La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 2020

a Secretaria de la Comisión de selección

DIPUTACION: Inmaculada Cordón Rosado DE BADAJOZ

Anuncio expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día: